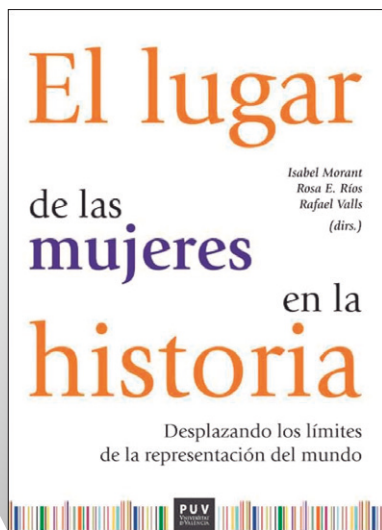


# El lugar de las mujeres en la historia

## FICHA BIBLIOGRÁFICA



ISABEL MORANT, ROSA E. RÍOS y RAFAEL VALLS  
(dirs.) *El lugar de las mujeres en la historia. Desplazando los límites de la representación del mundo*. Valencia: Universitat de València, 2023, páginas 51, ISBN: 978-84-1118-123-5.

Miren Llona | **Universidad del País Vasco UPV/EHU**

HACE AHORA PRÁCTICAMENTE CINCUENTA AÑOS que el impulso feminista de los años sesenta y setenta dio lugar al desarrollo de la historia de las mujeres. Así lo reconoció Sheila Rowbotham en su obra pionera *La mujer ignorada por la historia* en 1973 «Este libro procede directamente de un movimiento político. La decisión de examinar parte del territorio por el que yo había pasado y descubrir más cosas nació de las discusiones sobre la liberación de la mujer»<sup>1</sup>. Con el florecimiento del movimiento feminista, la especificidad de la experiencia femenina y la opresión de género pasaron a ocupar un lugar central de las preocupaciones,

1. Rowbotham, 1980, p. 7.

también, de las historiadoras, confirmando la trascendencia que las inquietudes del presente tienen en la investigación sobre el pasado.

A lo largo de estas cinco décadas, hemos asistido a un desarrollo muy importante de la historia de las mujeres y de género, cuyo objetivo ha sido averiguar no solo dónde estaban las mujeres y evaluar la trascendencia de su intervención social, sino también desentrañar el complejo sistema de poder que envuelve las relaciones entre hombres y mujeres y que se sitúa en la base de la construcción política de los estados, de la organización de la economía y de la imaginación de los sistemas de pensamiento y de interpretación del mundo. En este tiempo, también hemos aprendido que «mujeres» no constituye un sujeto histórico homogéneo y estable a través del tiempo. Muy al contrario, las variables de tiempo y espacio, el contexto histórico y las diferentes condiciones de posibilidad que rodean al sujeto modifican sustancialmente el significado de lo que es ser un hombre y una mujer, y de las relaciones entre ambos. De hecho, hemos aprendido a historizar el sentido de la diferencia sexual y de género, una categoría binaria cuyo significado y alcance hay que analizar en cada caso para evitar naturalizar a priori supuestas desigualdades, comportamientos e identidades predeterminadas.

A pesar de los avances teórico-metodológicos y empíricos realizados desde la historia de las mujeres y de género, buena parte de la historiografía ignora esta perspectiva en sus investigaciones e interpretaciones del pasado. Incluso, la transmisión de la historia en la docencia universitaria y en la enseñanza secundaria no incorpora este patrimonio y no ofrece al alumnado nuevas narrativas históricas que permitan comprender cómo las contradicciones de género se interrelacionan con cualquier otra manifestación del poder económico, político, cultural o religioso.

El libro dirigido por Isabel Morant, Rosa E. Ríos y Rafael Valls es una extraordinaria contribución al esfuerzo necesario por poner a disposición de la investigación histórica, de la docencia de la disciplina y del público en general una puesta al día de los avances realizados desde la perspectiva de género en las diferentes especialidades de la historia. Asimismo, hay que elogiar la selección sobresaliente de autoras y autores que han contribuido al volumen, conformando un elenco muy destacado de especialistas en docencia de la historia y profesorado universitario e investigador. El libro constituye una combinación atractiva de especialistas de larga trayectoria, doctores más noveles y docentes de veteranía acreditada.

Las colaboraciones que se recogen en el libro *El lugar de las mujeres en la historia. Desplazando los límites de la representación del mundo* abarcan una enorme variedad temporal y una gran diversidad espacial y temática. El libro está organizado en siete bloques: el primero se centra en «El problema de los orígenes»; el segundo abarca «El mundo antiguo y medieval»; el tercero recoge «El universo de las religiones»; el cuarto, comprende «El renacimiento y la ilustración»; el quinto señala «Rupturas políticas, transformaciones sociales y modernización»; el sexto apunta «Tiempos de incertidumbre. Democracias y dictaduras»; y, finalmente, el séptimo explora «Un nuevo sujeto político: los feminismos». El volumen, además, se acompaña de un dossier independiente de textos, imágenes y propuestas didácticas que permite, en la práctica, renovar y facilitar de modo creativo la transmisión del conocimiento y la enseñanza de la historia.

Respecto al bloque primero, Paula Jardón y Begoña Soler han sabido situar el problema de los orígenes en un punto de inflexión en el que la introducción del sujeto mujer, como variable interpretativa de los indicios arqueológicos, ha servido para desplazar la mirada androcéntrica y deconstruir la dualidad hombre cazador/mujer recolectora, una visión sesgada de la división sexual del trabajo que no ha permitido dar la suficiente importancia a la necesaria cooperación entre todas las personas pertenecientes al grupo familiar para garantizar la supervivencia de la comunidad. Jardón y Soler señalan que hay también un cierto consenso en percibir a las sociedades prehistóricas como igualitarias y con la descendencia organizada en estructuras matrilocales. Asimismo, sugieren que la introducción de la agricultura hace 9.000 años supuso cambios significativos en la especialización de los espacios, la proliferación de intercambios y mercancías y en la aparición de rasgos de exogamia que reproducen patrones de patrilocalidad (pp. 25-47). Resulta de un enorme interés pedagógico en el dossier la propuesta didáctica de las autoras sobre los enterramientos femeninos y los documentos seleccionados a propósito del debate del matriarcado.

Respecto al segundo bloque y en el ámbito de la historia antigua, Joan Santacana observa, a partir de la aparición de los primeros mitos religiosos y de las primeras civilizaciones históricas, en Summer y Egipto en torno al 3000 a. e. c., el surgimiento de relatos misóginos. Santacana refiere cómo las tradiciones religiosas asocian a las mujeres al engaño, las sitúan bajo sospecha de querer ejercer control sobre los hombres, son descritas como figuras tentadoras de las que los hombres deben prevenirse. Hay constatación de un enorme contingente de mujeres que era objeto de esclavitud en el mundo antiguo y cuyo sometimiento, en el caso de Mesopotamia, era regulado por el código de Hammurabi, estableciendo, incluso, castigos más duros para las mujeres que para los hombres por hechos similares (pp. 47-59). Los textos propuestos en el dossier, como por ejemplo el «Himno a la divina Ishtar», permiten comprobar estas contradicciones.

Carmen Aranegui, por su parte, nos traslada, entre el siglo V y el I a. e. c., a la cultura íbera (pp. 59-69). La autora destaca la importancia de las investigaciones comprometidas con la perspectiva de género ya que, desde su punto de vista, ha sido la consulta crítica de los archivos la que ha conseguido rescatar del «misterio» las famosas representaciones de las «damas» ibéricas. Para ello, hay que subrayar la importancia de las fuentes arqueológicas y artísticas que han permitido recuperar el liderazgo femenino en la vida cotidiana, en las prácticas rituales y en los círculos de poder de los pueblos de la mitad oriental de la península ibérica. Así, Aranegui afirma que el arte íbero ha conseguido deconstruir los apriorismos de los escritores clásicos y mostrar cómo irrumpen lo femenino en la sociedad íbera a través de metáforas de las que las propias damas íberas son su máximo exponente. Los documentos del dossier, y especialmente la reflexión sobre el «Tesoro de Jávea», facilitan un acercamiento didáctico a los modos de investigación de la historia antigua.

Mercedes Madrid Navarro contribuye a comprender el mundo clásico desde la Atenas de los siglos V y IV a. e. c. hasta la Roma antigua entre los siglos VIII a. e. c. y V e. c. (pp. 69-89). La autora sostiene que la deconstrucción de la historia oficial del mundo clásico debe remontarse al propio relato de los historiadores griegos y a la historiografía moderna construida sobre él sin haberlo sometido a la crítica. Desde su punto de vista, ha sido la perspectiva de

género la que ha permitido ofrecer una interpretación distinta del concepto de *ciudadanía*, que era una práctica más amplia que el derecho al sufragio y en la que participaban hombres y mujeres. Madrid Navarro sostiene que los restos arqueológicos no muestran un esquema rígido de organización de los espacios en las casas; de la misma manera que hoy se sabe que las mujeres no estaban encerradas y frecuentaban los entornos públicos de la ciudad y circulaban libremente por ellos. Respecto a Roma. Madrid Navarro apunta dos fenómenos de carácter jurídico y social, el matrimonio y la prostitución, estrechamente vinculados con la condición social y sexual de las mujeres, cuya continuidad a lo largo del tiempo puede conducir a interpretaciones simplificadoras de ambos fenómenos. Conviene centrarse, por ello, en las particularidades para intentar comprender la diferencia de cada momento histórico: el matrimonio en Roma era un derecho solo del estamento ciudadano por lo que es importante estudiar las relaciones extramatrimoniales y los matrimonios *sine manu*, en los que las mujeres gozaban de independencia económica y libertad de acción para gestionarla. La actividad prostitucional, por su parte, ha sido una fuente de riqueza importante tanto en Grecia como en Roma y potenciada por el estado como actividad legítima de ocio. Relacionada, fundamentalmente, con las mujeres esclavas, la prostitución también era practicada por mujeres libres, llamadas *heteras* en Grecia, extranjeras instruidas, que gozaban a menudo de mayor libertad que las esposas legítimas. Un ejemplo de ello lo representa Aspasia, la mujer más famosa de Atenas, admirada por su inteligencia y brillantez intelectual. En el dossier, la semejanza de la noble romana Sempronía y los documentos sobre «los atisbos de mujeres reales», a partir de las dedicatorias a las difuntas, son herramientas pedagógicas muy significativas.

En este mismo segundo bloque, cuando nos situamos en el estudio del occidente medieval, la diversidad de la situación de las mujeres es un elemento sobre el que Montserrat Cabré y Ángela Muñoz llaman la atención (pp. 89-111). Las autoras señalan que existe evidencia de que la vida de las mujeres estuvo marcada por su vinculación a sus funciones en el ámbito reproductivo y de sostenimiento de la vida. Así, como comadronas en los alumbramientos, pero también en las defunciones y en los cuidados cotidianos de dolencias y enfermedades, las mujeres jugaron un papel decisivo hasta la implantación del sistema médico universitario en los siglos XIV y XV. Una vez más, el matrimonio y la prostitución vuelven a ser dos factores de continuidad en el tiempo que hay que situar en el momento histórico. En el caso del matrimonio en la Edad Media, coexistieron diversas maneras de formalizarlo y durante mucho tiempo el matrimonio eclesiástico compitió con otras formas de legalizar la unión conyugal. También hay que llamar la atención sobre la frecuencia de las relaciones de pareja extramatrimoniales en todas las escalas sociales. El concubinato estaba admitido si se entablaba entre personas libres y solteras. La prostitución, por su parte, estuvo sometida a control público y, en esa medida, se llegó a regular una indumentaria estigmatizadora de la prostituta y se establecieron lugares para su ejercicio bien identificados espacialmente. Las autoras también refieren que el monacato fue un fenómeno específico medieval que supuso una alternativa al matrimonio y que fue libremente elegido por las mujeres. A partir del siglo XII las comunidades de beguinas y beatas favorecieron las vivencias espirituales de signo independiente, así como la escolarización y el estudio en abadías y monasterios: Hildegarda de Bingen o Herrada de Landsberg son buenos exponentes de ese proceso. No obstante, Cabré

y Muñoz señalan que, a partir del siglo XIII, se observa un fortalecimiento del control y la tutela de las monjas por parte de la Iglesia, que no dudó en imponer su autoridad mediante la inquisición y la violencia. Este fue el caso de Margarita Porete, quemada en la hoguera en 1310 porque no quiso refutar lo que había escrito en el *Espejo de las almas simples*, una obra considerada heterodoxa. El cuestionamiento de las capacidades morales e intelectuales femeninas generó un debate, la «Querrela de las Mujeres», en el que escritoras insignes como Cristina de Pizán o Isabel de Villena participaron activamente. Cabré y Muñoz también han llamado la atención sobre la importancia, en la sociedad cristiana medieval, del amor como un sentimiento humano positivo. Se trata del fenómeno del amor cortés, en el que las mujeres jugaron un papel protagonista, y que favoreció el valor del afecto, la reciprocidad y el respeto entre amantes. El dossier de textos permite acercarse a trovadoras como Castelloza (s. XIII) y a extractos de *La Ciudad de las damas* (1405) de Pizán, con los que tomar el pulso a la «Querrela de las Mujeres».

Finalmente, el último apartado del segundo bloque nos conduce al mundo americano prehispanico. Gerardo Medina Dickinson nos sitúa en dos espacios distintos, Mesoamérica y los Andes (pp. 111-125). En el primero de ellos, localiza las civilizaciones del maíz que genéricamente denominamos pueblos nahuas y cuyo máximo exponente fueron los mexicas o aztecas; en el territorio andino se desarrollaron múltiples culturas, pero fueron los incas los que establecieron un imperio floreciente entre los siglos XV y XVI. En ambas civilizaciones, lo masculino y lo femenino cobraron significados específicos a partir de la relación con la naturaleza y con elementos como el agua, el sol, la tierra, en comunidades que desarrollaron religiones complejas y sociedades fuertemente estratificadas, en las que la diferencia sexual se manifestó en prácticas públicas y domésticas. Así ocurre con la Pachamama, la diosa de la tierra y el Pachacámac, el dios del agua entre las divinidades andinas; o entre las deidades mesoamericanas, Ometecuhtli y Omecíhuatl, nombres que significan «Señor de la Dualidad» y «Señora de la Dualidad». La diosa Coatlicue, por su parte, porta una vestimenta concebida como extensión del mundo y del cosmos. El autor deja las preguntas abiertas sobre la concepción del mundo precolombino que se puede interpretar a partir de estas deidades, y utiliza el dossier para realizar actividades didácticas de reflexión a propósito del significado de las diosas. Sobre la organización de la sociedad nahua, Medina Dickinson llama la atención sobre los huehuetlatolli o «palabra antigua», consejos transmitidos de manera oral en el entorno familiar y recogidos por franciscanos como Andrés de Olmos y Bernardino de Sahagún. Se trata de testimonios a través de los que se puede rastrear los modelos culturales de género de los pueblos nahuas.

El tercer bloque dedicado al universo de las religiones está organizado en cuatro capítulos diferentes, que recogen la cuestión de las mujeres en la Biblia hebraica, la cristiana, en el islam, en el budismo y en las religiones tradicionales de África. El bloque completo ha sido elaborado por Joan Santacana (pp. 125-165). En la religión hebraica, el autor observa una evolución respecto a las mujeres, desde los textos de la Tanaj al Talmud. Así, se pasa de una representación de mujeres que participan con los hombres en la vida social y figuradas como mujeres profetisas y fuertes, a una época posterior donde la representación de la mujer es de sometimiento, segregada de la vida social, y sospechosa de poseer una volun-

tad débil y flaqueza moral. El autor refiere que, aunque el cristianismo recibió una fuerte influencia del judaísmo talmúdico, que quedó registrada en el Antiguo Testamento, los Evangelios describen un acercamiento sincero de Jesucristo a las mujeres, y una expresión de ello fue el hecho de dirigirse a ellas tras su Resurrección. Santacana muestra cómo el islam, inspirado en el judaísmo de su tiempo y en el cristianismo bizantino, creó una base doctrinal en torno a la palabra de Alá revelada al profeta Mahoma y que se recoge en el Corán. La interpretación del islam es ambivalente y si bien proyecta rasgos de misoginia y de supremacía masculina, tras pasados al plano social y jurídico, también transmite la idea de que es una doctrina protectora de las mujeres. La religión budista, por su parte, es sobre todo una doctrina espiritual y una filosofía de vida fundamentada en unos principios cuyo seguimiento señala el camino al Nirvana. Santacana plantea que, aunque nada excluye a las mujeres de seguir ese camino de perfección, el budismo también desarrolló una tradición misógina dando solo a los hombres la oportunidad de ser monjes. Sin embargo, la aportación de las mujeres en la expansión del budismo ha sido muy significativa. La reina Anula de Sri Lanka fundó la orden de las mujeres monjes bhikkhuni que se expandió por China, contribuyendo a la difusión del budismo en Asia. Respecto a las religiones tradicionales africanas, Santacana refiere que el culto a los antepasados representa la columna vertebral de las religiones africanas: se trata de las conocidas esculturas de madera, barro o metal. Santacana sostiene que la representación de ambos sexos entre estas esculturas y el reparto igualitario del panteón familiar muestra hasta qué punto las religiones antiguas africanas no fueron responsables del papel subordinado femenino desarrollado en épocas recientes. En el dossier, la selección de textos representativos de cada una de las religiones es muy amplia y garantiza un acercamiento didáctico a las diferentes doctrinas.

En el cuarto bloque, y a propósito del Renacimiento, Helena Rausell e Isabel Morant ponen de manifiesto que en el siglo XVI y XVII hubo un recrudescimiento de la misoginia, lo que conduce a preguntarse si hubo Renacimiento para las mujeres. Rausell plantea que la fascinación por la antigüedad clásica, la actualización del saber jurídico de Roma y la vigencia de las teorías de Hipócrates y Galeno, entre otros factores, incrementaron las limitaciones impuestas a las mujeres y los prejuicios sobre su supuesta inferioridad, que solo humanistas excepcionales como Cornelio Agrippa en su *De la nobleza y preeminencia del sexo femenino* (1529) tratarían de desmontar. Rausell refiere cómo la Reforma protestante iniciada en 1517 no concedió a las mujeres un lugar preminente y la Contrarreforma y el Concilio de Trento (1545-1563) impusieron la clausura a las monjas y profundizaron un modelo de santidad femenina sumiso. La autora plantea que fue en ese contexto disciplinario en el que Teresa de Jesús emprendió su reforma carmelita e inició un nuevo género literario, la autobiografía espiritual. Finalmente, Helena Rausell sostiene que en los siglos XVI y XVII, la autoridad absoluta del padre, derivada de la ley natural y reforzada por la Biblia, fue el esquema ideal que subyació al «patriarcalismo político», manera común de organizar la sociedad y el gobierno en el Renacimiento (pp. 175- 185). Isabel Morant, por su parte, insiste en la continuación de la «Querella» a lo largo del siglo XVI y en la percepción de las mujeres como hijas de Eva pecadora, representadas como seres imperfectos y débiles. Humanistas como Luis Vives, *Instrucción de la mujer cristiana* (1523), o Erasmo de Rotterdam, *Coloquios* (1518-23), secun-



daron una auténtica cruzada a favor del matrimonio como forma óptima de sujeción de las mujeres y de naturalización de la relación patriarcal. El destino femenino era como esposa, en el gobierno de la casa, el cuidado de la vida y la consagración del amor. Este, entendido más como caridad y afecto y, sobre todo, alejado de la sexualidad, que, especialmente para Vives, era concebida como pecado. Morant señala que Erasmo de Rotterdam mostró su desacuerdo con el rigorismo misógino de Vives y criticó el poder excesivo de padres y maridos sobre el destino de hijas y esposas, tanto como la condena de la sensualidad y del goce en el encuentro entre esposos. Morant destaca el caso de Margarita de Navarra, que escribió el *Heptameron* (1542) reclamando para las mujeres en el matrimonio la misma fidelidad que los hombres reclamaban para sí. Ella denunció la asimetría sexual y criticó con dureza la libertad de acción unilateral de los hombres. Fue partidaria de las formas de amor cortés que sostienen una relación de respeto entre los amantes, alejadas del matrimonio y representadas en la figura de un caballero al servicio de una dama. Este amor cortés fue puesto bajo sospecha por los moralistas, que lo asimilaron al adulterio (pp. 185-201). Los textos e imágenes elegidos por Rausell y Morant, para sumergirse en los siglos XVI y XVII, son muy variados y dan la medida del recrudescimiento de la misoginia, de las limitaciones impuestas a las mujeres, así como de los debates a propósito de su naturaleza.

La segunda parte del cuarto bloque está destinada a la Ilustración y al cambio de paradigma que supuso la Naturaleza como nueva instancia de legitimación de la vida social, política y familiar en el siglo XVIII. Isabel Morant se centra en Rousseau, quintaesencia del pensador moderno, para presentar una nueva forma de justificación de la jerarquía y la desigualdad social de las mujeres basada, esta vez, en la diferencia natural entre hombres y mujeres. Morant plantea que el nuevo ideal femenino se proyecta como sensible y sentimental, de trato amable y afectuoso, sin pretensiones de emular la razón y el conocimiento dados a los hombres. Los cambios afectan también a la noción del amor que es presentado como un impulso positivo y espontáneo, representado como un flechazo y asociado a la sexualidad, concebida como un sentimiento amable y virtuoso en el que las cualidades morales están por encima de las físicas. Sin embargo, Morant destaca que Rousseau, apelando a la naturaleza, asocia la feminidad con el pudor y atribuye a las mujeres la responsabilidad en la contención del deseo. La diferencia sexual conlleva, entonces, una diferencia moral, y las mujeres, para salvaguardar su pudor, deberán asumir la obligatoriedad de la fidelidad. Morant es muy crítica con el destino imaginado por Rousseau para las mujeres: la familia, institución natural en la que deben recalar y donde deben cumplir su función de crianza con abnegación, lejos de la lactancia mercenaria y del cuidado de las nodrizas (pp. 201-219). Es precisamente, este rigor moral de la nueva naturalización de los sexos que proyecta el siglo XVIII lo que lleva a Mónica Bolufer a preguntarse si hubo ilustración para las mujeres y a encontrar en el filósofo Poulain de la Barre una contrapropuesta basada en la idea de que «el espíritu no tiene sexo». De hecho, la discrepancia hacia lo que amenazaba con convertirse en un nuevo sentido común fue muy amplia y en ella confluyeron intelectuales como D'Alembert que, en sus debates con Rousseau, tachó de opresión la condición de las mujeres en la mayor parte de las naciones y afirmó que la Ilustración estaba incompleta sin ellas. Bolufer destaca que fueron muchas las mujeres que se sumaron a la crítica a Rousseau, la reconocida física y ma-

temática Madame de Châtelet; la revolucionaria Mary Wollstonecraft, autora de *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792); Madame d'Épinay, muy crítica con Rousseau, denunció la tiranía de los hombres en el matrimonio; Madame de Staël defendió con pasión la libertad de las mujeres en sus novelas y a través del personaje de Delphine. En ese contexto hostil, Bolufer nos señala una nueva práctica habitual, la sociabilidad mixta que en el contexto ilustrado alcanzó gran arraigo y proyección. Fue el caso de Josefa Amar, que defendió en la Sociedad Aragonesa de Amigos del País la igualdad de hombres y mujeres en tanto que seres racionales (pp. 219-229). El conjunto de imágenes y de documentos elegidos en el dossier por Morant y Bolufer permite acercarse a la nueva naturalización de la maternidad tanto como a los argumentos defensores de la igualdad de las mujeres.

Para cerrar el cuarto bloque, Alejandra Araya y Estela Roselló nos trasladan a la América colonial donde, entre el siglo XVI y XVIII, los mandatos culturales del Viejo mundo, mezclados con los de los pueblos originarios y los de las poblaciones africanas que fueron violentamente trasladadas al continente americano, dieron lugar a una nueva realidad colonial (pp. 229-243). Las mujeres fueron clasificadas según nuevas categorías sociales y culturales: «indias», «negras», «mestizas», «españolas», «cholas», «chinas», una sociedad jerarquizada, donde la blancura de la piel permitía colocarse en lugar de privilegio y ascender socialmente, y la oscuridad y negrura condenaban a la marginación. Las autoras sostienen que, en un contexto de expansión capitalista mundial, las nuevas tecnologías, la occidentalización y la cristianización originaron nuevas relaciones de poder, situando a las mujeres en espacios de subordinación, sometidas por la moral judeocristiana y la legislación hispánica. Araya y Roselló refieren cómo las mujeres antillanas fueron explotadas y esclavizadas hasta la extenuación y prácticamente exterminadas. En la península del Yucatán algunas lucharon y resistieron, otras pactaron. Hay constancia del obsequio de doncellas jóvenes por los caciques indios a los colonizadores para promover alianzas con ellos. La mujer objeto más famosa, Malinche, ha terminado convertida en símbolo de la mediación cultural y del pacto de las mujeres con los nuevos hombres a los que había que servir para asegurarse una supervivencia en el nuevo orden. Otras decidieron pelear y, entre ellas, destaca Janequeo, la mujer mapuche que combatió a los españoles y decapitó a Cristóbal de Aranda. Por su parte, las mujeres esclavizadas fueron cuerpos carentes de protección frente a las violencias físicas ejercidas por los hombres y por las mujeres blancas con poder para infligirles abusos y castigos. A partir del siglo XVIII, Araya y Roselló constatan el fortalecimiento de los discursos de la feminidad virtuosa, sinónimo de mujer casada y recogida, así como los de la «buena madre». En ese contexto, las autoras afirman que la figura femenina más peligrosa resultó ser la mujer «suelta». La libertad y la autonomía se consideraron impropias de las «buenas mujeres». En el dossier didáctico el «Lienzo de Tlaxcala», así como la imagen de Santa Rosa de Lima y los cuadros de Miguel de Cabrera ayudan a imaginar la realidad de las mujeres de la América colonial.

El quinto bloque es un extenso espacio de doce capítulos, abierto para reflexionar sobre el legado de lo que llamamos modernización política y económica, unos cambios que se expandieron con el desarrollo del capitalismo y del imperialismo, así como con el avance del liberalismo. Los diferentes capítulos se adentran en los efectos de todo ello en la vida de las mujeres analizando las transformaciones sociales del largo siglo XIX y las revoluciones



políticas e ideológicas alentadas desde el socialismo, el sufragismo o el abolicionismo. Las independencias de las repúblicas americanas y los procesos de colonización y descolonización tanto como el cuestionamiento de la idea de progreso y los límites de la propia modernización son también abordados. Dolores Sánchez Durá comienza preguntándose de qué igualdad hablamos cuando hablamos de igualdad y se adentra en los entresijos del cambio revolucionario que derribó el Antiguo Régimen en Francia y del que las mujeres fueron parte destacada, participando con entusiasmo de las movilizaciones populares en las que una multitud de ellas se manifestó en las calles, asistió a las asambleas y conformó círculos como el Club de las Ciudadanas Republicanas, que se convertiría en una *sans-culotterie* femenina. Sin embargo, Sánchez Durá sostiene que hay que relativizar la idea de ruptura en lo privado y en lo público, desde el punto de vista de las mujeres. De hecho, el desafío que ellas plantearon a su secular sumisión fue contestado en el mismo proceso revolucionario. Así, el guillotinado de Olympe de Gouges, que escribió la «Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana», así como la persecución y prohibición del Club de las Ciudadanas son el símbolo de una derrota que impidió a las mujeres participar en términos de igualdad en el nuevo cambio político. Sánchez Durá muestra cómo asistimos a una contrarrevolución para resituar a las mujeres y acabar con el «desorden antinatural» del ciclo revolucionario. El Código Napoleónico de 1804, que consagra el concepto de inferioridad civil femenina y que se expande por la Europa liberal, fue el instrumento jurídico más valioso para hacer del ámbito familiar privado el destino sacralizado de las mujeres en el nuevo orden liberal (pp. 243-265). En Gran Bretaña desde 1860 la reclamación del voto para las mujeres se convirtió en un gran clamor. El movimiento sufragista inglés se caracterizó por su carácter interclasista, su extensa implantación y por el desarrollo de corrientes moderadas y radicales en su seno que terminaría provocando su escisión. En el caso de España, Sánchez Durá destaca el papel de mujeres fundamentales como Gertrudis Gómez de Avellaneda, Carolina Coronado, Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán que, con sus escritos y su activismo, contribuyeron a transformar la defensa de los derechos de las mujeres (pp. 297-309). Los textos del dossier elegido por la autora permiten acercarse a los momentos fundamentales de las aspiraciones a la igualdad de las mujeres a través de documentos como la «Declaración de los Derechos de la Mujer» de De Gouges o de imágenes como la representación del «Juramento de los Horacios» del pintor David. Asimismo, la autora ha realizado una selección de textos sufragistas y de Concepción Arenal representativos de las aspiraciones políticas de las mujeres.

La situación de las mujeres en la construcción de las naciones latinoamericanas está trabajada por Valeria Silvina Pita (pp. 265-275). El hecho de que en menos de dos décadas entre 1810 y 1825 los territorios coloniales de ultramar, excepto Cuba y Puerto Rico, se desvincularan de la Corona española, abrió un nuevo abanico de posibilidades que las mujeres supieron aprovechar. Pita muestra cómo tanto en apoyo de la causa patriótica como de la realista, las mujeres se movilizaron activamente en las diferentes luchas. Para las mujeres indígenas y afrodescendientes, los ideales políticos de libertad e igualdad se vinculaban a la posibilidad de emancipación legal; para las mujeres de los estamentos privilegiados, la revolución nacional se asociaba con el incremento de su autonomía individual y la independencia para gestionar sus negocios familiares. Sin embargo, las nuevas repú-

blicas americanas mantuvieron sus condiciones de subordinación. Pita argumenta que, en el nuevo contexto político, muchas mujeres entendieron que la maternidad podía vivirse como una virtud patriótica. Pita se ha centrado, en el dossier pedagógico, en el epistolario femenino que permite traslucir la implicación y la opinión formada de las mujeres en los acontecimientos nacionales, a pesar de su situación privada.

Angels Martínez Bonafé profundiza en las consecuencias sociales de la revolución industrial y en la formación de la clase obrera, y sostiene que las mujeres participaron de ambos procesos (pp. 275-297). En el primero, lo hicieron soportando enormes cargas de explotación en el mercado laboral, trabajando entre 12 y 14 horas diarias y, además, realizando el trabajo doméstico y de reproducción de la vida de manera no remunerada; en el segundo, las mujeres tuvieron enormes dificultades para ser admitidas en los sindicatos de clase. Además, tuvieron que afrontar los nuevos ideales de reconstrucción del hogar obrero en torno a las figuras del ganador de pan y del ama de casa. Este imaginario las volvió vulnerables en sus reivindicaciones de igualdad laboral y salarial. Angels Martínez Bonafé también se pregunta por el lugar de las mujeres en el diseño de la sociedad socialista, y lo hace a través de la trayectoria política y vital de tres mujeres comprometidas con los ideales revolucionarios: Flora Tristán, Rosa Luxemburgo y Alexandra Kollontai. Martínez Bonafé ha apostado por las imágenes de mujeres obreras para destacar la participación de las mujeres en el mundo laboral, lo mismo que ha realizado una selección de carteles de la Revolución de Octubre, significativos de los cambios que sobrevinieron al triunfo de la revolución soviética.

Sobre los trabajos femeninos en la América Latina del siglo XIX, Florencia D'Uva y Gabriela Mitidieri nos plantean cómo los largos conflictos armados y la leva masiva de hombres abrieron oportunidades de trabajo inéditas para las mujeres (pp. 309-319). De la misma manera, el afianzamiento de las relaciones capitalistas y el crecimiento de las ciudades crearon nuevas posibilidades de empleos para las mujeres. Un fenómeno destacado fue, a menudo consecuencia del abandono de los maridos, la jefatura femenina de muchos hogares tanto en el campo como en la ciudad, y el establecimiento de prácticas familiares no sancionadas por la Iglesia católica, sobre todo en las regiones periféricas americanas durante buena parte del siglo XIX. También asistimos a procesos de reclutamiento compulsivo de mano de obra femenina, como es el caso de mujeres indígenas en el Perú que fueron incorporadas de manera violenta a las nuevas plantaciones industriales. Respecto a la esclavitud, las autoras destacan que la conquista de la libertad se hizo a menudo por medio de la práctica de la autocompra. A finales del siglo XIX los servicios y los empleos en oficinas, tiendas, escuelas y hospitales incidieron significativamente en la vida cotidiana de las mujeres ampliando sus márgenes de acción. D'Uva y Mitidieri han elegido dos imágenes, una de mujeres mulatas vendiendo al por menor y otra de una planchadora mestiza, para representar los trabajos de las latinoamericanas de las clases populares.

Carla Bezanilla Rebollo se adentra en los proyectos europeos de colonización llevados a cabo por las élites burguesas decimonónicas, y lo hace atendiendo a tres ámbitos (pp. 319-327). El primero de ellos es el papel que jugaron las mujeres europeas en los proyectos colonizadores. Bezanilla sostiene que las mujeres que participaron en las expediciones coloniales en el XIX o las periodistas y viajeras de entre siglos reprodujeron los estereotipos

orientalistas y escribieron bajo un prisma occidental, cargadas de maternalismo y condescendencia. Desde el propio feminismo se creyó en la labor emancipadora de las «otras» y se trató de domesticar a la «mujer oriental», introduciendo los valores occidentales en sus familias y en la vida cotidiana. En segundo lugar, Bezanilla señala el deterioro general de la condición de las mujeres en los regímenes coloniales. Se constata cómo las mujeres pasaron a ser objeto de explotación y consumo para colonos y militares. La prostitución planificada desde las metrópolis así como la violación formaron parte del ejercicio del poder colonial y masculino. Género y sexualidad marcaron los proyectos de colonización de los imperios. En tercer lugar y respecto a las resistencias, Bezanilla observa cómo las mujeres participaron en los movimientos anticoloniales y, a partir de los años sesenta, cómo fueron parte activa de las luchas de independencia. Sin embargo, los estudios poscoloniales denuncian la larga sombra de la herencia occidental en las sociedades de contextos imperiales. La crítica decolonial, incluso, ha alcanzado al feminismo occidental, que ha tenido que descentralizarse e incorporar la lucha contra el racismo y contra el desastre medioambiental, que es otra de las herencias perversas dejadas por el dominio colonial. Bezanilla ha elegido la denuncia de la violencia sexual y de la prostitución planificada por la metrópoli para debatir sobre los efectos de la dominación colonial sobre las mujeres.

Rosa E. Ríos Lloret se introduce en el ámbito privado para observar dos de los mandatos más importantes destinados a las mujeres en el siglo XIX: la domesticidad y la maternidad. Sobre el primero, Ríos Lloret señala que, aunque a las mujeres se las consagró a la vida familiar, en ningún momento se les dio autoridad legal para su organización y administración. Convertir el hogar en un territorio acogedor y afectuoso para la educación de la familia, se consideró su función moral. La literatura y el arte insistieron en la representación de la maternidad gozosa y de la mujer asexual por la tendencia a negar el deseo sexual de las mujeres (pp. 327-341). Rosa E. Ríos Lloret indaga sobre las contradicciones creadas por este estado restrictivo de cosas, especialmente en los obstáculos para el desarrollo del arte por parte de las mujeres. Primero, fueron excluidas de las academias; algunas lograron formarse en los talleres familiares y otras recibieron enseñanza de artistas famosos. Ríos Lloret destaca que las pintoras a menudo representaron espacios fronterizos como ventanas, balcones y terrazas, fronteras de definición de la masculinidad y la feminidad (pp. 341-351). Como contrapunto a los rígidos mandatos de género, Ríos Lloret se centra para el dossier en imágenes decimonónicas de la prostitución que permiten reconocer la doble moral que pesaba sobre la condición femenina.

Las mujeres científicas son abordadas por Jordi Solbes y Manuel Traver (pp. 351-363). Estos autores ponen de relieve las dificultades para detectar la presencia de las mujeres en la actividad científica. En principio, no se les dejó acceder al estudio de las ciencias, y cuando se les permitió entrar en la universidad solo algunas lograron profesionalizarse. Solbes y Traver apuntan a dos efectos que invisibilizan la labor de las mujeres: el efecto «Matilda» que ignora los trabajos de las mujeres y los atribuye a sus colegas masculinos; y el efecto «Mateo» por el que a un mismo trabajo se le da más crédito si el autor es un científico consagrado que si es uno novel o una mujer. Un problema de la profesionalización científica ha sido que las mujeres pasaron a realizar trabajos subsidiarios en el campo del saber. Un caso paradigmático lo representaron, antes de que las operaciones matemáticas las hicieran los ordenadores,

las mujeres calculadoras del Harvard College (1868-1921). Ambos autores se proponen en el dossier visibilizar a tres científicas del siglo XX: la premio nobel Marie Curie, la exiliada española Margarita Comas y la defensora ambientalista Rachel Carson.

Dolores Sánchez Durá cierra el bloque sobre las transformaciones sociales y la modernización con un capítulo destinado a las *New Women* (pp. 363-377). La Primera Guerra Mundial provocó un desorden social y de género que se puso de manifiesto con la emancipación de la *mujer moderna*. Este ideal femenino representó una ruptura radical con el orden impuesto por la naturalización de la diferencia sexual, logrando desdibujar las fronteras de la feminidad y la masculinidad decimonónicas. En los años veinte, la libertad de las mujeres se manifestó en su manera de vestir y de ocupar el espacio público, lo mismo que en su manera de amar y de mostrarse como seres sexuales. Para el dossier, la autora hace una recopilación de poemas de Concha Méndez y pinturas de Maruja Mallo y Ángeles Santos, artistas representativas de las rupturas protagonizadas por las mujeres modernas de los años veinte.

El Sexto bloque sobre los tiempos de incertidumbre que se abrieron en el siglo XX comienza con un análisis de Àngels Martínez Bonafé y Sira Sancho Comas sobre el protagonismo de las guerras (pp. 377-389). A lo largo del siglo XX han tenido lugar los conflictos bélicos más violentos y mortíferos de la historia de la humanidad. Paradójicamente, en estos escenarios de guerra las mujeres han protagonizado procesos de cambio en lo privado y en lo público. Las autoras muestran cómo en los contextos de conflicto las mujeres se convierten en cabezas de familia adquiriendo una nueva visibilidad y autoridad. También se responsabilizan de la retaguardia poniendo en evidencia la conexión entre el frente doméstico y el militar. En ocasiones, las mujeres participan en el frente de guerra desafiando las normas de género tradicionales. Cuando esto ocurre, como fue el caso de las milicianas durante la Guerra Civil española, el desorden social y de género que provoca su desafío desata los miedos y las inquietudes sociales generando una reacción hostil hacia ellas. Con ese rechazo la opinión pública ha mostrado la ansiedad que produce el desdibujamiento de la línea que separa la masculinidad de la feminidad. Así, una vez acabada la contienda, la sociedad no reconoce la labor de las mujeres soldado porque la vuelta al orden se postula como un deber de la reconstrucción de posguerra. Las autoras han realizado una semblanza de diferentes mujeres que han experimentado la guerra como Simone Weil, Violette Szabo o Gerda Taro; asimismo, a través de carteles exploran los significados de género de la propaganda de guerra.

Àngels Martínez Bonafé reflexiona sobre los logros en femenino alcanzados por la Segunda República española (pp. 389-403). En un contexto convulso y de renovación social, política y cultural, como el de entreguerras, la República vino a satisfacer los anhelos de cambio y de modernización de buena parte de la sociedad española. De manera simbólica, Martínez Bonafé centra la idea de que el cambio era posible en la figura de tres mujeres que participaron en las Cortes: Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken. La obtención del sufragio femenino el 1 de octubre de 1931 fue una conquista que mostró las contradicciones de la sociedad española, pero que, como había defendido Campoamor, provocó un cambio radical en la manera en que todas las fuerzas políticas de izquierda y de derecha contemplaron a las mujeres, y en la percepción que ellas tuvieron de sí mismas, sintiéndose sujetos políticos y lanzándose a participar en la lucha política. Las mujeres,

además, tuvieron la oportunidad de comprobar hasta qué punto el gobierno republicano defendía sus derechos: en las escuelas eliminando la segregación de niños y niñas; en la familia legalizando el matrimonio civil y el divorcio; y en el ámbito legal derogando el inicuo Código Civil de 1889. Àngels Martínez Bonafé, continuando con el análisis de la dictadura franquista, señala cómo, una vez terminada la Guerra Civil, el franquismo castigó ejemplarmente a las mujeres republicanas, queriendo, de esa manera, condenar la transgresión política que ellas representaron como mujeres modernas, desafiantes del orden tradicional de género. La Iglesia católica y la ideología nacionalcatólica se impusieron en esa cruzada antifemenina. De hecho, la política de género, como afirma la autora, fue una pieza clave que usó la familia patriarcal como cimiento del Nuevo Estado. Martínez Bonafé destaca que, durante cuarenta años, el franquismo mantuvo su legislación discriminatoria, pero, a partir de los años sesenta una nueva generación de jóvenes cuestionarían, dentro y fuera de la familia, el orden sexual establecido. La red feminista fue tejiéndose a lo largo de los setenta, de tal manera que, en diciembre de 1975, al mes de la muerte del dictador, se celebraron las Primeras Jornadas por la Liberación de la Mujer, todo un símbolo de impugnación de la represión franquista (pp. 403-415). Llama la atención en el dossier, la riqueza, variedad e idoneidad de documentos, imágenes y testimonios con los que Martínez Bonafé propone adentrarse y comprender el significado de los avances de la Segunda República y el retroceso de la Dictadura franquista para las mujeres.

El sexto bloque se cierra con la contribución de Carmen Agulló Díaz sobre el oficio de maestra (pp. 415-427). Quizás, desde la actualidad, es difícil calibrar la trascendencia de esa profesión para las mujeres del primer tercio del siglo XX, cuando no se les permitía realizar ningún otro tipo de estudio superior más que el de Magisterio. Agulló sostiene que la Escuela Normal fue el camino para encauzar las aspiraciones intelectuales de las mujeres, tanto como la manera de lograr una profesión que permitiera una autonomía económica personal. Cuestionarse los beneficios del matrimonio y optar por permanecer soltera y construirse un estilo propio de vida estaba al alcance de las maestras. Especialmente, durante la Segunda República, las maestras transmitieron a sus alumnas un modelo de identidad femenina que insistía en su autonomía. Por ello, el colectivo de maestras fue castigado con ensañamiento por el franquismo. En el dossier de textos, Agulló también trata de mostrar la evolución de la función social de la maestra republicana y, por otro lado, su depuración por el franquismo.

El séptimo y último bloque del libro se centra en los feminismos que surgen a partir de lo que hemos llamado la segunda ola. Dolores Sánchez Durá parte de la influencia indiscutible del *Segundo sexo* de Simone de Beauvoir y de su relevancia en una nueva generación de mujeres, en la segunda mitad del siglo XX. El hecho de que, a pesar de los avances jurídicos y legislativos, «nada» hubiera trastocado en el fondo los roles de madre, esposa, hija o amante, llevó a De Beauvoir a cuestionarse la naturalización de la condición femenina y a sostener su carácter cultural y construido. Sánchez Durá también recoge, como un antecedente, la obra de Betty Friedan, *La mística de la feminidad*, en la que se pone el énfasis en el malestar de las mujeres cuyo destino exclusivo era la función de madre y ama de casa. A partir de 1968, feministas como Kate Millet plantearon que la opresión de género que actúa en el ámbito privado tiene un carácter político. Así, bajo el lema «lo personal es político» un nuevo eje de



lucha configuró el movimiento feminista de la segunda ola en el mundo occidental. Sánchez Durá señala que, en el caso español, fue a partir del fin de la dictadura franquista cuando el movimiento feminista canalizó su activismo a través de Jornadas feministas que permitieron canalizar las diferentes luchas a favor de la anticoncepción, el aborto, el divorcio, la igualdad salarial, la violencia sexista y la despenalización del adulterio (pp. 427-439). Sánchez Durá recoge fragmentos de textos feministas de los setenta de Millet, Firestone y Lonzi, así como imágenes significativas de la ruptura cultural del 68, sus iconos pop y sus luchas feministas.

Gabriela Pulido Llano se encarga de mostrar el recorrido emancipatorio de las mujeres en el siglo XX en América Latina (pp. 439-451). Se trata de un proceso largo en el que las mujeres latinoamericanas han logrado conquistas feministas importantes como asistir a la universidad, ejercer profesionalmente fuera del hogar, decidir si querían tener hijos, u ocupar puestos públicos importantes. Logros que se han conseguido a pesar de que la lucha por la igualdad ha chocado con una dura resistencia, debido al tradicionalismo, el machismo, y los regímenes políticos que privilegiaban los derechos masculinos en el espacio público. Pulido refiere cómo, a lo largo del siglo XX, las mujeres han participado en revoluciones políticas como la mexicana, la nicaragüense y la cubana, y se han organizado en las dictaduras militares para exigir justicia por la pérdida de hijos, padres y maridos, como es el caso de las Madres de la Plaza de Mayo. En el dossier de textos, Pulido recoge el testimonio de la mexicana Elvia Carrillo, *La Monja Roja*, así como imágenes de las movilizaciones del 68.

Los dos últimos capítulos, elaborados respectivamente por Carla Bezanilla Rebollo y José Javier Díaz Freire, nos permiten reflexionar sobre las condiciones de posibilidad que han dado lugar a los feminismos actuales. Bezanilla se centra en encontrar factores explicativos para comprender la cuarta ola del feminismo, y su máxima expresión movilizadora, la *huelga feminista*. Por su parte, Díaz Freire examina el fenómeno del postfeminismo y la forma en que la década de los noventa y el comienzo del siglo XXI han dado lugar a expresiones hipersexualizadas de la feminidad, especialmente dentro de la cultura pop, que parecen entrar en contradicción con las críticas feministas de la segunda ola a la feminidad normativa, pero que, a su vez, son percibidas por muchas mujeres jóvenes como una demostración de empoderamiento.

Así, Carla Bezanilla, apoyándose en Karine Bergès, nos plantea la existencia, en la actualidad, de unos feminismos plurales, caracterizados por su expansión global e internacional, su elevado nivel de uso de las nuevas tecnologías, su perspectiva interseccional y la participación intergeneracional dentro del movimiento. Bezanilla argumenta que la ofensiva contra el derecho al aborto y la persistencia de la violencia sexual y sexista contra las mujeres han creado movilizaciones de resistencia en torno a eslóganes como «Hermana yo sí te creo», «Me Too», «Ni una menos» o «Vivas nos queremos», que han tenido un carácter transnacional. Desde la perspectiva de Bezanilla, el éxito de la *huelga feminista* en 2018 sería, entonces, el de un largo proceso de confluencia de luchas de diferentes mujeres y estructuras organizativas, algunas sostenidas a lo largo del tiempo y otras nuevas. Este *tsunami* feminista, como lo denomina Bezanilla, está todavía abierto a nuevas movilizaciones (pp. 451-465). En el dossier se recogen imágenes de luchas de resistencia, como es el caso de La Manada o la protagonizada por las Kellys, y un fragmento del *Manifiesto de un feminismo para el 99%*.



José Javier Díaz Freire, en su contribución al volumen, llama la atención sobre el debate intrafeminista provocado por la aparición, en un contexto posmoderno, de nuevas feminidades, que algunas corrientes feministas han interpretado como una nueva forma de objetualización de las mujeres, y otros sectores postfeministas como una reformulación creativa de sus luchas y una demostración de agencia femenina. El autor realiza su diagnóstico a partir del análisis de productos de la cultura pop, como series de televisión, películas o canciones de artistas emblemáticas, así como de artículos académicos que, especialmente en el ámbito anglosajón, han profundizado sobre el postfeminismo. Díaz Freire muestra cómo no hay acuerdo en la academia. Así, mientras unas especialistas plantean que las jóvenes participan de un nuevo contrato sexual en el que, a cambio de acceso a la educación, al empleo y a la sexualidad, se les exige representar una feminidad hipersexualizada, que viene a reafirmar la diferencia sexual y las normas de género, otras autoras niegan el carácter subordinado de esa feminidad y plantean que, en la actualidad, sí se dan condiciones para una cierta autodeterminación de género y para exhibir una nueva feminidad sexualizada. Díaz Freire plantea que en la posmodernidad las mujeres se perciben como sujetos sexuales y que la disciplina necesaria para mantener el cuidado de un cuerpo sexy la entienden como producto de una elección libre. Desde esa perspectiva, el *Girl Power* puede interpretarse como una forma de feminidad empoderada y dotada de agencia. El autor sugiere que el creciente activismo feminista de la última década puede ser la demostración de que esas feminidades postfeministas han estado también ahí y han contribuido a la eclosión de la cuarta ola del feminismo (pp. 465-477). Díaz Freire ha recogido en el dossier, entre otras, la letra de la canción «Wannabe» de Spice Girls, un icono de la cultura *Girl Power*.

En definitiva, este libro es una obra de referencia imprescindible no solo para la investigación y la docencia de la historia, sino también para el público en general que sospecha que lo que nos han contado del pasado hasta ahora es una versión sesgada, donde el relato al que se le ha dado prioridad es el protagonizado por los hombres.

## Referencias bibliográficas

Rowbotham, Sheila (1980). *La mujer ignorada por la historia*. Debate.